

LA ARCHIVÍSTICA EN ARGENTINA

Norma Catalina Fenoglio*

RESUMEN

El artículo hace referencia a algunos aspectos relevantes de la archivística en Argentina, con metodología esencialmente descriptiva y consciente de que el tema no se agota con este trabajo. Gran parte de la producción documental de las instituciones coloniales ha llegado hasta nuestros días y se conserva en el Archivo General de la Nación -primera institución archivística formalmente instalada en el continente- o en los Archivos Históricos de algunas Provincias. El real desarrollo de la archivística en Argentina se dio en el siglo XX, cuando comenzó la formación profesional y con ella, la realización de encuentros, congresos y jornadas de capacitación y de investigación, así como la creación de las asociaciones profesionales. En efecto, Argentina fue pionera en materia de enseñanza de esta ciencia en América Latina. La primera carrera se creó en Buenos Aires en 1923, si bien la Escuela que dio real auge a esta disciplina fue la dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, creada en 1959, a instancias del Dr. Aurelio Tanodi. Un hito trascendental en la formación archivística no sólo argentina, sino latinoamericana, fueron los cursos dictados en el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos-CIDA, en Córdoba, entre 1974 y 1988. En la actualidad, se ofrece educación en archivística a nivel universitario y terciario, oficial y privado, con distintas modalidades en varias provincias. La principal carencia es a nivel de legislación, a pesar de que hubo muchos intentos, de parte de numerosos profesionales comprometidos con la profesión y con la defensa del patrimonio documental.

Palabras clave

<Archivística Argentina> <Archivo General de la Nación> <Enseñanza archivística> <Aurelio Tanodi>

ABSTRACT

The article makes reference to some aspects of the archivist in Argentina, with descriptive methodology and conscience that the subject is not run out with this work. Great part of the documentary production of the colonial institutions has arrived to the present time and is conserved in the General Archives of the Nation, first institution of this type formally installed in the continent, or in the Historical Archives of some Provinces. The real development of the archivist in Argentina occurred in the XX century, when it began the professional formation and with her, the accomplishment of congresses and journeys of qualification and investigation, as well as the creation of the professional associations. Indeed, Argentina was pioneering in the matter of education of this science in Latin America. The first course was created in Buenos Aires in 1923, although the School that gave real height to this discipline was the one of the National University of Cordova, created in 1959, at the request of the Dr. Aurelio Tanodi. A transcendental landmark not only in the Argentine, but Latin American archivist formation, was the courses of the Center Inter-American of Development of Archives - CIDA, in Cordova, between 1974 and 1988. At present, education in archives is offered to university and tertiary, official and prived level, with different modalities in several provinces. The main deficiency is concerning legislation, although there were many attempts, from numerous professionals engaged with the profession and the defense of the documentary patrimony.

Key words

<Argentinean Archivist> < General Archive of the Nation> <Archival education> <Aurelio Tanodi>

*Norma Catalina Fenoglio (Morteros, provincia de Córdoba, 1953). Licenciada en Archivología (Escuela de Archivología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Magister en Gestión Documental y Administración de Archivos (Universidad Internacional de Andalucía, España). Profesora titular en la cátedra Selección Documental, en la Escuela de Archivología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Integra el Programa de Estudios Indianos, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del Comité Editorial de la Revista COMMA, del Consejo Internacional de Archivos y del Comité Director de la Sección Archivos Locales, Municipales y Territoriales del mismo organismo (ICA/SLMT). Dirige el proyecto "Evaluación de documentos en Iberoamérica", aprobado por el Consejo Internacional de Archivos

INTRODUCCIÓN

Reseñar la evolución de la archivística, de los Archivos y de los archiveros en un país -en este caso, en la República Argentina- desde sus orígenes hasta el siglo XXI es una tarea amplia y compleja, que entraña mucha responsabilidad y que puede encararse desde distintos aspectos: las teorías y las prácticas, la legislación, las instituciones y sus edificios, los tipos de Archivos y el valor de los documentos que contienen, la formación, las personalidades destacadas, todos ellos temas que, en sí mismos, presentan diferentes aristas y merecen estudiarse en profundidad.

Por ello, en este artículo se trata de compendiar algunos aspectos relevantes de este tema, con metodología esencialmente descriptiva y a sabiendas de que no se agotan con este trabajo. Se hace referencia, en primer lugar, a los archivos en la época colonial, para continuar con una síntesis acerca de las instituciones archivísticas de mayor importancia en el país: el Archivo General de la Nación y los Archivos Históricos Provinciales. Se expone, a continuación, la evolución y situación actual de la enseñanza de la archivología, con especial énfasis en los cursos que dictó el CIDA; se mencionan brevemente las asociaciones profesionales y algunas actividades académicas: congresos, jornadas y seminarios. Finalmente, se hace una crónica de la legislación archivística argentina y se recuerda a dos personalidades destacadas en la profesión: Aurelio Tanodi y Manuel Vázquez Murillo.

LOS ARCHIVOS EN LA ÉPOCA COLONIAL

España trasladó a sus colonias de América la estructura administrativa y las instituciones metropolitanas. Las Leyes de Indias y otros códigos indianos, así como algunas disposiciones sueltas, contienen normas precisas acerca de la producción y la conservación de los documentos, razón por la cual los tipos documentales correspondientes al período colonial que encontramos en los Archivos públicos argentinos son prácticamente los mismos que pueden encontrarse en los Archivos de todos los países de América Latina y de la misma España (Tanodi de Chiapero, 1995:19-20).

Las instituciones productoras fueron, fundamentalmente, el Virreinato, la Audiencia, las Gobernaciones, los Cabildos, el Consulado, los Arzobispados, las Universidades y las Escribanías. Los principales fondos son de índole político administrativos y en lo que respecta a tipos documentales, hay reales

cédulas, provisiones, órdenes reales, libros de acuerdos y de actas capitulares, protocolos notariales, libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones.

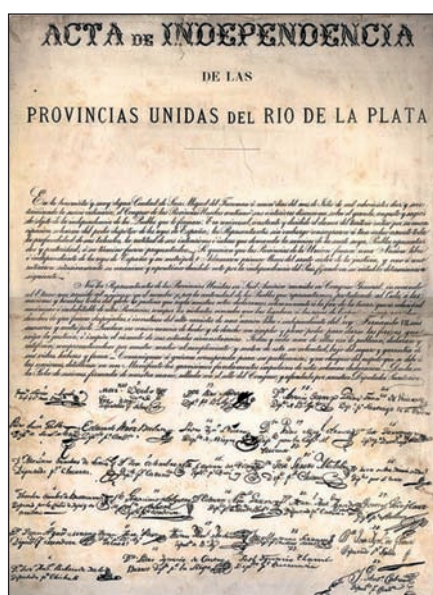
La preocupación por los documentos de parte de las autoridades españolas se manifestó desde el inicio de la conquista y colonización y a ello se debe fundamentalmente la conservación de gran parte de ellos hasta nuestros días.

Como afirma María Cristina Vera de Flachs (1995:30-31) la producción documental, en lo que respecta a documentos oficiales, dio comienzo el mismo día de la fundación de cada ciudad. Teniendo en cuenta

que las primeras ciudades de la Argentina actual se fundaron en el siglo XVI (Santiago del Estero, 1553; Mendoza, 1561; San Juan, 1562; San Miguel de Tucumán, 1565; Córdoba y Santa Fe, 1573; Buenos Aires, 1536, despoblada en 1541 y fundada nuevamente en 1580; Salta, 1582; Corrientes, 1588; La Rioja, 1591; San Salvador de Jujuy, 1593 y San Luis, 1594) deberían existir, en los Archivos correspondientes, documentos desde esos años. Aunque, por distintos motivos, que van desde las guerras por la independencia hasta la desidia de los funcionarios y la falta de condiciones físicas de conservación, una buena cantidad de los documentos se ha perdido, algunos Archivos Provinciales -como se verá más adelante- atesoran un importante patrimonio documental de las primeras épocas.

El Virreinato del Río de la Plata, con sede en la ciudad de Buenos Aires, fue creado en 1776. Abarcaba, en líneas generales, los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y administraba también parte de Rio Grande do Sul, en el Brasil actual.

Como consecuencia de las reformas borbónicas, en 1782 se instauraron las intendencias. Los territorios del Virreinato quedaron divididos en la Superintendencia General de Buenos Aires -que abarcaba Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Patagonia, Islas Malvinas y sur de Chile-, la Intendencia de Córdoba del Tucumán -que incluía Córdoba, San Juan, San Luis, Mendoza y parte de La Rioja-, la de Salta del Tucumán -que comprendía parte de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy-, la de Paraguay, con injerencia sobre la actual República de Paraguay-, la de La Paz -correspondiente al oeste boliviano-, la de Puno -formada por una parte de la zona de influencia de la intendencia anterior-, la de Cochabamba -que administraba la región ubicada



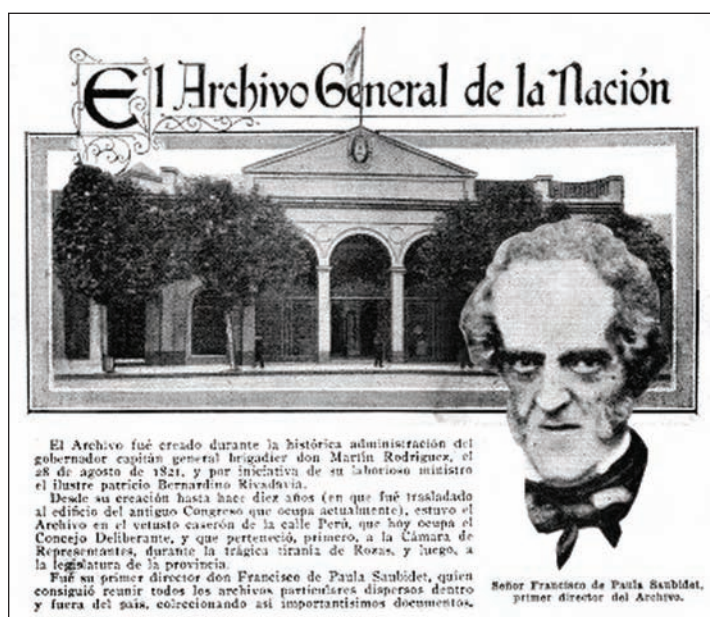
entre las estribaciones andinas y la llanura de Santa Cruz-, la de La Plata, con jurisdicción sobre la región ubicada entre los ríos Pilcomayo y Grande- y la de Potosí -que abarcaba el territorio ubicado entre el occidente de Bolivia y el norte de Chile. A estas se sumaban una serie de gobiernos subordinados: Mojos y Chiquitos, en el norte y este boliviano y oeste paraguayo, Misiones y Montevideo, que abarcaba los actuales territorios de Maldonado, Colonia del Sacramento, Río Grande e Isla Martín García (Swiderski, s/f). Como gran parte de las operaciones comerciales se centralizaban en el puerto de Buenos Aires y los asuntos políticos se definían en la capital del Virreinato, en esta ciudad se produjeron y conservaron documentos de gran valor no solo para la Argentina actual, sino para casi toda América Latina. Estos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación y desde 1996 están incluidos en el Programa “Memoria del Mundo” por la UNESCO (*idem*)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El siglo XIX fue, en Argentina, desde el punto de vista histórico-político-institucional, el siglo de la independencia y organización nacional. En lo archivístico, el hecho más importante es la creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires -“primera institución archivística formalmente instalada en el continente” (González, 1974:150) y antecedente del actual Archivo General de la Nación-, organismo creado por Decreto del 28 de agosto de 1821 del gobernador Martín Rodríguez.

En los considerandos del Decreto se argüía que “el gobierno no puede desentenderse de las reclamaciones que se elevan diariamente contra el estado actual de casi todos los archivos” y que “la multiplicación de archivos, lejos de facilitar el servicio que ellos deben prestar, contribuye sólo a aumentar los costos y a alejar de la vigilancia de la autoridad las omisiones que se cometen” (Swiderski, s/f). Esta última afirmación permite deducir que los documentos producidos durante la administración española se conservaban en las sedes de las respectivas instituciones¹ y que la intención del gobernante era evitar su descentralización y dispersión.

Si bien el Archivo pertenecía a la Provincia de Buenos Aires, a su sede -ubicada en calle Perú

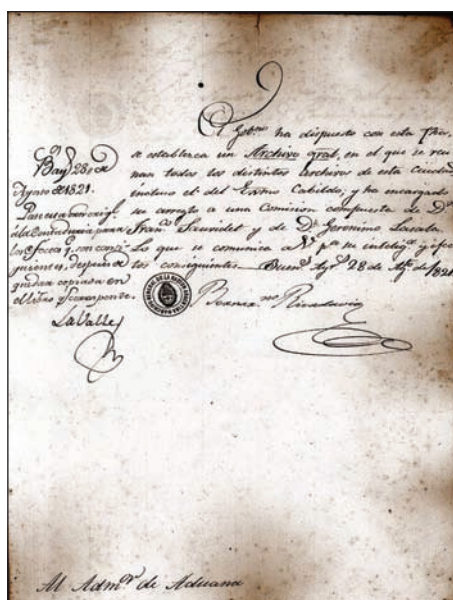


270- se fueron transfiriendo los fondos de los distintos organismos del Virreinato del Río de la Plata e incluso los del Cabildo de Buenos Aires. Por ello, esta entidad conserva hasta la actualidad documentos que superan los límites de la República Argentina.

Solo quedaron fuera de su ámbito los documentos relacionados con las Relaciones Exteriores, cuya organización se dispuso por Decreto del 28 de octubre de 1824, del General Juan Gregorio de Las Heras. La primera sede de este Archivo fue el Fuerte de Buenos Aires y en 1867 un incendio devoró gran parte de su contenido (Pereira Lahitte, 1980:20). Los documentos salvados se depositaron en sucesivos edificios y forman parte, en la actualidad, de Archivo Histórico de la Cancillería Argentina.

En 1884, por Decreto del 29 de agosto del presidente Julio A. Roca, el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires se nacionalizó. Una comisión designada al efecto se había ocupado de separar los fondos nacionales de los documentos que pertenecían a la Provincia, los cuales fueron llevados al Archivo provincial que se crearía varios años después en la ciudad de La Plata. El primer director del Archivo General de la Nación fue Carlos Guido Spano.

Hacia 1905 el Archivo se trasladó a un inmueble ubicado en la calle Victoria (actual Hipólito Yrigoyen) y Balcarce y desde 1954 está ubicado en un edificio de ocho pisos emplazado en Avenida Leandro N. Alem 246 (Carracedo Bosch de Prieto, 1974 y Swiderski, s/f).



A pesar de encontrarse en un inmueble inadecuado y poco funcional, sus fondos y colecciones son de inmenso valor. Conserva documentos de la época colonial (1600-1810) relacionados con el gobierno y la administración, la justicia, la hacienda, la iglesia y las órdenes religiosas, así como de la etapa nacional (prácticamente hasta fines del siglo XX); colecciones de particulares y de instituciones, con documentos de 1550 a 1950 (entre ellas correspondencia y otros archivos de varios presidentes argentinos).

Su acervo fotográfico es riquísimo. Tiene alrededor de 800.000 fotografías y proviene de varias colecciones de gran prestigio, entre las que se destaca la Colección Witcomb, compuesta de negativos fotográficos sobre placas de vidrio que pertenecieron a la casa fotográfica homónima, instalada en Buenos Aires en 1868.

Por otra parte, su Departamento Documentos de Cine, Audio y Video es el más importante de la República Argentina. Contiene una colección de más de tres mil filmes, entre las que se destacan imágenes de hechos ocurridos en el país y en el mundo entre los años 1900 y 1980; un “Archivo de la Palabra”, con registros de voces de figuras destacadas en política, ciencias, artes, letras, deportes y actividades sociales, en varios soportes; y un acervo videográfico con diversos temas (publicidades, propagandas políticas, transmisiones de mandos presidenciales, etc.) (Carracedo Bosch de Prieto, 1974).

En 1979 se creó el Archivo Intermedio, como Departamento del Archivo General de la Nación, con la función específica de asistir a los organismos de la Administración Pública Nacional en lo concerniente a ordenación, clasificación, descripción, selección, y en general, en la aplicación de las normas vigentes, para una adecuada administración de sus documentos.

Funciona en dos pisos de un edificio ubicado en Paseo Colón 1093, siempre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la privatización de varias empresas nacionales, en la década del '90 del siglo XX, ingresaron al Archivo Intermedio más de nueve mil metros lineales de documentos, procedentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Junta Nacional de

Granos, Junta Nacional de Carnes, Obras Sanitarias de la Nación, Gas del Estado, Correos y Telégrafos y Encotel, entre otras. En la actualidad, su función prioritaria es la asistencia técnica a los distintos organismos de la Administración Pública Nacional en lo relativo a evaluación documental.

LOS ARCHIVOS PROVINCIALES

Dado el carácter federal de la República Argentina, todas las Provincias tienen sus propias instituciones de Archivo y se rigen por su propia legislación.

Los Archivos Históricos Provinciales son los responsables de la conservación del patrimonio documental local, al que se suman los documentos que se conservan en los archivos eclesiásticos, en los archivos municipales y en numerosos archivos privados.

Esos Archivos Históricos fueron creados en distintas épocas y todos sufrieron, en mayor o menor medida, diversos avatares, tanto por problemas de infraestructura, como por falta de personal o de políticas adecuadas de preservación.

Cronológicamente, el más antiguo en lo que respecta su fecha de instauración sería el de Entre Ríos, que tiene su origen en el Decreto del Gobernador Justo José de Urquiza, del 4 de mayo de 1860, como Archivo del Ministerio de Gobierno, y que fue creado definitivamente como Archivo General de Entre Ríos por Ley del 10 de junio de 1880, con el fin de

resguardar el patrimonio documental de la provincia. Actualmente tiene dos sedes y en ellas se conservan documentos desde 1778, de las áreas Hacienda, Gobierno, Educación y Expedientes Judiciales, además de microfilms, hemeroteca y biblioteca (Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos, 1981 y <http://www.entrerios.gov.ar/archivo/>).

El de Mendoza, por su parte, data de 1884 cuando, por Ley del 2 de junio, unificaron la Oficina Conservadora o Archivo Judicial y el Archivo de Gobierno (que incluía el de Cabildo) y se erigió el Archivo General de la Provincia. Después de varios cambios, tanto de denominación como de dependencia jerárquica, en la actualidad depende de la Subsecretaría de Cultura



Archivo General de la Nación

y retomó su denominación original. Contiene documentos de la época colonial (desde 1571) correspondiente a Gobierno, Justicia y Hacienda, así como documentos militares, eclesiásticos y protocolos. Del período independiente, reúne documentos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e incluye una interesante colección fotográfica, mapoteca y hemeroteca (Archivo Histórico de Mendoza, 1981 y <http://www.cultura.mendoza.gov.ar/cultura/index.php>).

En lo que respecta sobre el contenido, varios de estos Archivos atesoran un patrimonio riquísimo. Así, el actual Archivo y Biblioteca Históricas de Salta -creado en 1943- conserva Mercedes de tierras y solares desde 1583² y en el Archivo Histórico de Córdoba -creado en 1941- se encuentran los Registros Notariales (escrituras públicas, testamentos, donaciones, censos, ventas, poderes generales) de 1574 a 1925 y su fondo de Tribunales, que también se remonta a 1574, incluye la serie Juzgado del Crimen y cuatro Escribanías, con expedientes judiciales que tratan diversos crímenes así como pleitos por tierras y juicios sucesorios, entre otros (Gallardo, Maldonado y Moyano Aliaga, 1991: 24). Este Archivo conserva, además, una valiosísima hemeroteca, varios fondos privados y una colección de fotografías (negativos en placas de vidrio y celuloide) desde 1949 (<http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=2311>). En la actualidad se está construyendo un nuevo edificio para el Archivo Histórico de Córdoba, con lo que es de esperar que podrá albergar en las mejores condiciones el patrimonio documental cordobés.

El Archivo General de la Provincia de Corrientes, por su parte, fue considerado “el más rico de todo el litoral para la época colonial” y tiene la particularidad de que no solo posee documentos históricos correntinos (desde 1588) sino que incluye documentos de Chaco y de Misiones (Maeder, 1981: 178-179).

LA FORMACIÓN EN ARCHIVOLOGÍA

Argentina fue pionera en la enseñanza de la archivología en América Latina.

En 1923 se creó la Carrera de Archivística en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Tenía tres años de duración y su orientación “daba mayor importancia a los estudios históricos que archivísticos” porque la archivística como ciencia era aún poco conocida en América. Tuvo pocos alumnos y fue suprimida cuando se estableció la Escuela de Archiveros de Córdoba (Tanodi, 1995: 7).

Años después, a instancias del Dr. Aurelio Tanodi y con el apoyo de las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba,

el 6 de mayo de 1959 se creó la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. En 1961 se decidió separar ambas escuelas y, después de un año de organización, en el que se trabajó en la especialización de la futura planta docente, la Escuela de Archiveros reinició su actividad académica en 1962, con 19 inscriptos. El plan de estudios cambió varias veces, para responder a las necesidades de la sociedad: en sus comienzos la carrera tenía una duración de dos años y se otorgaba el diploma de Archivero. En 1969 se alargó a tres años, con el mismo título y un diploma intermedio, de Técnico en Archivos Históricos o de Técnico en Archivos Administrativos, a elección del alumno. En 1978 hubo un nuevo cambio, y el Plan de Estudios se llevó a cuatro años. Con el siglo XXI llegó la última modificación, que autorizó el otorgamiento de la Licenciatura en Archivología, después de cinco años de estudio, con un título intermedio, de pregrado, de Técnico Profesional Archivero, a los tres años. En esta misma modificación, la Escuela cambió su nombre por el de Escuela de Archivología.

En abril de 1987 se creó la Escuela Superior de Archivística, de nivel terciario, en Paraná (Entre Ríos). Con el tiempo, este establecimiento ganó el respeto de la comunidad y, en el 2000 adquirió status universitario al incorporarse a la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la Facultad de Ciencias de la Gestión. En la actualidad otorga el título de Licenciado en Archivística y un título intermedio, de Técnico Archivero.

Siempre a nivel universitario, la formación en archivística se brinda también en la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, con sede en Resistencia, capital de la Provincia de Chaco. Desde 1998, en el marco de la Licenciatura en Ciencias de la Información, se puede obtener el título de pregrado, de archivista (3 años de estudios) y el de Licenciado en Ciencias de la Información, con orientación en Archivología (5 años de estudios).

En 2001 la Universidad de Buenos Aires incorporó los estudios archivísticos, a nivel de especialidad. En su Facultad de Filosofía y Letras, la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información tiene, entre otras orientaciones, la de Archivología.

En la Universidad Nacional de La Rioja, con sede en la ciudad homónima, se dicta, desde 2010, la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Documentos y Archivos, de tres años de duración, en el Departamento Humanidades.

A nivel universitario privado, desde 2007 la Universidad FASTA, a través de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dicta un curso a Distancia, de 12 meses de duración, que otorga el título de “Experto Universitario en Gestión Documental y Administración de Archivos”.

En cuanto a enseñanza terciaria, dependiente de las provincias, el establecimiento más antiguo es el Instituto Superior N° 12 “Gustavo Martínez Zubiría”, de Santa Fe, en el que se dicta la carrera desde 1985. En la ciudad de La Plata, por su parte, en el Instituto Superior de Formación N° 8 se dicta, desde 1987, la Tecnicatura Superior en Administración de Documentos y Archivos, de tres años de duración, con modalidad semi presencial.

En la ciudad de La Rioja, desde 1999 se dicta también, en el Instituto Superior de Formación Técnica Ing. Otto Krause, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, la carrera de Técnico Superior en Bibliotecas y Archivos, de nivel terciario

A comienzos del siglo XXI comenzó a dictarse una Tecnicatura Superior en archivística en General Pico, provincia de La Pampa, en el Instituto Superior de Bellas Artes dependiente del Municipio, carrera que no prosperó y duró solo unos cuantos años.

Existen, finalmente, centros de formación privados que ofrecen cursos, en general sobre temas específicos relacionados con los documentos, en especial sobre conservación preventiva.

En síntesis, en Argentina se ofrece educación en archivística a nivel universitario y terciario, oficial y privado, con distintas modalidades. En cuanto a los contenidos curriculares, todos brindan formación integral, es decir, el alumno que termina sus estudios es capaz de trabajar tanto en un Archivo Administrativo como en Archivos Históricos. No existen aún especializaciones ni posgrados en archivística.

El CIDA

Un hito trascendental en la archivística no sólo argentina, sino latinoamericana, en lo que respecta la formación del personal para los Archivos, fueron los cursos dictados en el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos-CIDA.

En la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos realizada en Washington, en julio de 1972, promovida por la Organización de Estados Americanos, se elaboró la Carta de los Archivos Americanos, con pautas y sugerencias para la organización archivística latinoamericana con relación a legislación, formación, publicaciones y edificios. Entre sus recomendaciones finales

se decidió la creación de un Centro Multinacional de Formación de Archiveros, con sede en Córdoba³.

Según Aurelio Tanodi, promotor y director de este Centro desde sus orígenes, la nueva entidad se estableció en la Escuela de Archiveros de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y luego de un año dedicado a su organización, el 2 de mayo de 1974 dio comienzo el primer curso interamericano de capacitación archivística, de siete meses de duración, que incluía una pasantía de un mes en Buenos Aires (Tanodi, 1982-83).

El Centro cambió su nombre por el de *Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos* porque sus funciones se ampliaron y no se limitaron a la formación sino que se incluyó la prestación de asistencia técnica y el desarrollo archivístico en general. Uno de sus logros fue la publicación del “Boletín Interamericano de Archivos”, que luego se transformó en “Anuario Interamericano de Archivos”, del que se editaron catorce volúmenes, entre 1974 y 1990.

Siempre con el apoyo de la OEA, la mayoría de los alumnos de los cursos del CIDA fueron becarios y procedían de distintos países. Además de argentinos, las estadísticas señalan que participaron bolivianos, brasileños, colombianos, costarricenses, chilenos, ecuatorianos, salvadoreños, guatemaltecos, haitianos, hondureños, mexicanos, nicaragüenses, panameños, paraguayos, peruanos, portorricenses, dominicanos, uruguayos y venezolanos. Los docentes de estos cursos fueron, en general, profesores y egresados de la Escuela de Archiveros, que recibieron una capacitación especial (Tanodi, 1982-83).

En 1988 se realizó el XV Curso y, a raíz de problemas económicos, tanto de la OEA como de la Universidad Nacional de Córdoba, se consideraron alternativas para disminuir los costos. Ya se había reducido el curso de siete a seis meses y después, a cinco meses, pero aún así



Con el grupo de becarios de los cursos de capacitación archivística de Córdoba y Madrid, de 1973 a 1985, que participaron en el Seminario de Evaluación de los cursos del CIDA, en Córdoba, noviembre 1986. Está presente la doctora Vicenta Cortés Alonso, Coordinadora del Curso Archivístico en España.

resultaban demasiado onerosos. Surgió entonces la idea de descentralizarlos y acortarlos: un curso se realizaría en Lima y el otro, en San José de Costa Rica; ambos tendrían una duración de tres meses (Tanodi, 1989). En esos momentos, la situación era sombría para el CIDA, pero Aurelio Tanodi insistió en continuar las actividades de asesoramiento y organización de programas de actualización y de posgrado. “Queda una luz de esperanza -afirmaba- de que con muy módicos medios, si existe buena disposición, podrán obtenerse resultados positivos” (Tanodi, 1989:118).

En las quince ediciones del Curso Interamericano de capacitación archivística, se formaron 177 becarios y 45 participantes no becarios. Otra particularidad del CIDA fue el seguimiento posterior realizado a los alumnos, quienes en su mayoría siguieron desarrollando actividades archivísticas y muchos se destacaron en cargos de jerarquía en sus respectivos países (*Seminario de Evaluación...*, 1989).

ASOCIACIONES PROFESIONALES

La iniciativa de crear una asociación de archiveros nacional surgió en 1959, en oportunidad de las Primeras Jornadas de Archiveros de Argentina. Sin embargo, por distintas razones, recién en 1968 se constituyó la Asociación Archivística Argentina, entidad civil que se propuso agrupar a los interesados en problemas relativos a los Archivos y al desarrollo de las técnicas archivísticas, tanto a título individual como en representación de organismos oficiales o privados. La institución tenía objetivos “esencialmente culturales y docentes” y tenía jurisdicción en todo el país (Tanodi, 1978-79). A ella se le debe la iniciativa de instituir como “Día del Archivero” el 28 de agosto de cada año, en conmemoración de la creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, actual Archivo General de la Nación.

Posteriormente, en distintos lugares del país se crearon instituciones para reunir a los archiveros y fomentar el desarrollo de los archivos. Algunas soólo agruparon a los profesionales de la archivística, mientras que otras incluyeron a idóneos e interesados en el patrimonio documental. Algunas tuvieron larga vida y desarrollaron múltiples actividades; otras se extinguieron después de cierto tiempo. Entre ellas, podemos citar a la Asociación Bonaerense de Archivos (ABA), la Asociación de Archiveros de la Provincia de Córdoba (AAPC), la Asociación de Profesionales y Trabajadores de Archivos de la Provincia de Chaco (ASPYTA), la Asociación de Trabajadores y Amigos de los Archivos de Misiones (ATRAAM), la Asociación de Archiveros de Santa Fe (AASFe) y la Asociación Jujfeña de Amigos y Trabajadores de los Archivos (AJATA).

Siguiendo el principio federalista del país, también se propició, desde los años '70, la creación de una

Federación que agrupe a las instituciones provinciales o regionales. Esta idea comenzó a concretarse en 1992, cuando las asociaciones de Córdoba, Chaco, Misiones y Santa Fe comenzaron a realizar trabajos en conjunto; se retomó en 1996, en oportunidad del Primer Congreso de Archivología del MERCOSUR; en agosto de 1999 se celebró un Acta Acuerdo entre estas mismas entidades y finalmente el 19 de junio de 2004, en la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, se concretó la Asamblea constitutiva de la Federación de Archiveros de la República Argentina FARA, como entidad civil sin fines de lucro⁴. Para difundir las noticias de sus miembros y las novedades en materia archivística, la Federación emitió, vía correo electrónico, Circulares periódicas que luego se convirtieron en el Boletín FARA. En 2003, FARA fue coorganizadora, junto a AAPC, del V Congreso de Archivología del MERCOSUR y a partir de 2004, se propuso organizar un Congreso Argentino de Archivística anual⁵. A mediados de 2005, se retiraron de FARA la mayoría de las asociaciones que la integraban y la institución estuvo a punto de disolverse. Posteriormente, con nuevos integrantes, retomó su camino.

CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS

A partir de los años '60, del siglo XX, en gran medida incentivados por el impulso a la archivística dado por el Dr. Tanodi, comenzaron a realizarse distintas actividades académicas para congregar a historiadores y profesionales interesados en los archivos y tratar temas generales o específicos, intercambiar inquietudes y brindar capacitación. Algunas, como las Jornadas de Archiveros de Argentina, tuvieron trascendencia en el tiempo. La primera edición se realizó en Córdoba en 1952 y, con algunas interrupciones, se siguen llevando a cabo hasta la actualidad, en distintos lugares del país. Los organizadores fueron, en varias ocasiones, los Archivos Provinciales, en otras, las asociaciones profesionales y muchas veces, las instituciones de capacitación, en especial la Escuela de Archivología de Córdoba.

En ocasiones especiales, el Archivo General de la Nación u otras entidades, organizaron congresos en los que se trataron temas específicos de interés para la profesión, así como seminarios, simposios, encuentros y conferencias. En el Boletín Interamericano de Archivos están registrados prolijamente los eventos y las conclusiones a que arribaron algunos de ellos, lo que permite hacer un seguimiento de las temáticas tratadas así como los avances de las investigaciones⁶. De las reuniones posteriores, además de los registros de los propios organizadores, existe información en las Circulares y Boletines de FARA⁷ y, más recientemente, en los Anuarios de la Escuela de Archivología⁸.



1er. Congreso de Archivología del Mercosur
Santa Fe - Paraná - República Argentina 26, 27 y 28 de Agosto de 1996

Una iniciativa trascendente tuvieron, en 1996, la Asociación de Archiveros de Santa Fe, los Archivos Generales de las Provincias de Entre Ríos y de Santa Fe, la Escuela Superior de Archivística de Entre Ríos y la Carrera de Archivística de Santa Fe, quienes, en forma conjunta con la Facultad de Archivología de la Universidad Federal de Santa María, Brasil, decidieron organizar el primer Congreso de Archivología del MERCOSUR, en las ciudades de Santa Fe y Paraná, para reunir a estudiantes, docentes y profesionales de la región y compartir conocimientos y experiencias. La convocatoria fue sumamente exitosa y a partir de esa fecha, cada dos años se lleva a cabo un CAM en alguno de los países que integran el MERCOSUR, con participantes que, en varias oportunidades, trascendieron los límites de Iberoamérica. Cronológicamente, el segundo CAM se realizó en Santa María, Estado de Río Grande del Sur, Brasil; el tercero, en 1999, en Montevideo, Uruguay; el cuarto, en 2001, en San Lorenzo, Asunción, Paraguay. El V CAM, en 2003, volvió a realizarse en Argentina, esta vez en Huerta Grande, Provincia de Córdoba, la sexta edición, en 2005, fue en Campos do Jordao, Estado de San Pablo, Brasil, la séptima, en 2007, en Viña del Mar, Chile; la octava, en 2009, nuevamente en Montevideo, Uruguay y la novena, en 2011, otra vez en San Lorenzo, Paraguay. La décima edición prevé realizarse en 2013 en la ciudad de La Plata, Argentina.

Los textos de las investigaciones y experiencias presentadas en estos congresos y jornadas fueron publicados, en su mayoría, en soporte digital, por los organizadores. Su análisis permite conocer el nivel de participación -tanto de profesionales como de estudiantes- en cada instancia, la evolución de los temas de interés a través de los años y, en suma, el estado de situación de la archivística teórica y práctica en el país y la región.



IX Congreso Argentino de Archivística, Resistencia - Chaco, 7, 8 y 9 de septiembre de 2011

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

En la Constitución Nacional Argentina no hay ninguna mención específica al patrimonio documental ni a los documentos de archivo. El Artículo 41 establece simplemente que las autoridades deben proveer a la protección y utilización del *patrimonio natural y cultural* y delega en las Provincias la responsabilidad de legislar al respecto. Las Constituciones provinciales, por su parte, acatan esta obligación de diferentes maneras. Sólo las de las provincias de Catamarca y Tierra del Fuego declaran explícitamente la intención de preservar el patrimonio documental. Las de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Chubut, Tucumán y Santa Fe, así como la de la ciudad autónoma de Buenos Aires, lo hacen de un modo implícito o general, al referirse al patrimonio cultural y los bienes que lo integran.

A pesar de que hubo muchas iniciativas y otros tantos proyectos presentados, la Argentina carece de una Ley marco que tutele los Archivos de todo el país, tanto públicos como privados y fije políticas a nivel de país en materia de organización de los Archivos y de preservación del patrimonio documental, así como que defina las relaciones entre las distintas jurisdicciones, respetando la identidad local, la autonomía municipal y provincial y los principios constitucionales.

La primera Ley de Archivos de la República Argentina es la N° 15.930, promulgada el 10 de noviembre de 1961. En ella se establecieron las funciones del Archivo General de la Nación y creó una Comisión Nacional de Archivos, como organismo asesor en materia de adquisiciones (que nunca se constituyó). Uno de sus artícu-

los, además, sugería a los gobiernos provinciales que adhieran a la Ley, a los fines de lograr una organización uniforme. Este instrumento continúa en vigencia, pese a que presenta carencias y defectos.

Posteriormente, como consecuencia de la creación del Departamento

Archivo Intermedio se dictaron los decretos 232/79 y 1571/81. El primero consagra al Archivo como órgano rector de la política archivística a nivel nacional, mientras que el segundo, lo sitúa como única autoridad encargada de dictaminar en materia de desafectación, fija la metodología de trabajo y aprueba una tabla de plazos mínimos de conservación para los documentos de

personal y de control. Estos decretos siguen siendo de cumplimiento obligatorio en toda la Administración Pública Nacional.

En cuanto a las Provincias, la situación es dispar. Unas pocas tienen Sistemas Provinciales de Archivo, mientras que la mayoría tienen disposiciones diversas, muchas de ellas obsoletas o defectuosas.

San Juan fue la pionera en esta materia. Su Sistema Provincial de Archivos (SIPAR) fue creado por Ley N° 5.307, sancionada el 29 de junio de 1984. Le siguieron las Provincias de Chaco (Ley 3123, de fines de 1985), Neuquén (Ley 1732) y Santa Fe (Ley 10.870, de noviembre de 1992). Ya en el siglo XXI, por Ley 7092, el gobierno provincial de Salta creó su Sistema Provincial de Documentación y Archivos (SIPADA) y en 2006 hizo lo propio la Provincia de Tierra del Fuego, al crear el S.P.A.D.A.

Las estructuras de los sistemas provinciales de archivos no son similares. Si bien todas incluyen a los archivos de los organismos del Poder Ejecutivo, los de los Poderes Legislativo y Judicial en Tierra del Fuego son integrantes naturales mientras que en las demás provincias lo pueden hacer por adhesión. Todas admiten, además, el ingreso al sistema de los archivos municipales, eclesíásticos, de personas físicas y jurídicas.

FIGURAS DESTACADAS EN LA ARCHIVÍSTICA ARGENTINA

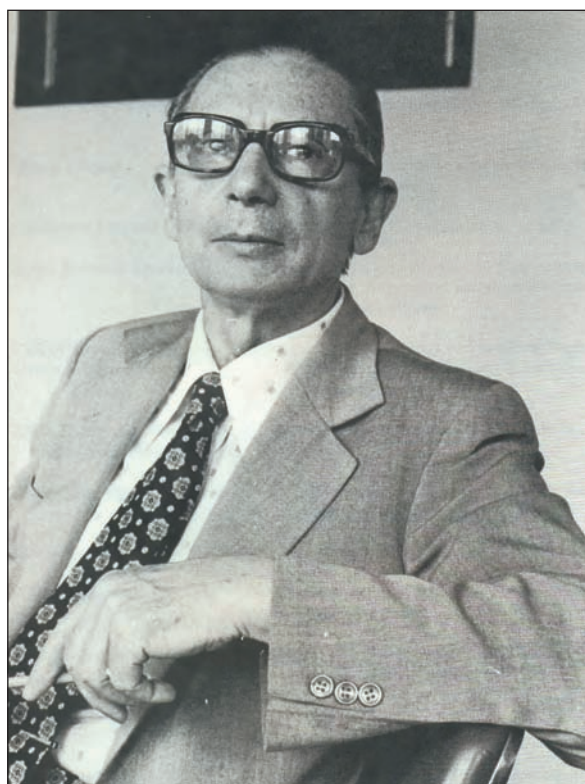
Muchos archiveros argentinos se destacaron y se destacan en la profesión, en la práctica cotidiana o en la docencia, en las capitales o en las pequeñas poblaciones argentinas, a nivel nacional e internacional.

Imposible nombrarlos a todos. Citar a algunos significaría omitir a otros. Por eso, se hará referencia solo a dos profesionales indiscutidos, cuyo accionar ha trascendido las fronteras del país: Aurelio Tanodi –maestro, directa o indirectamente, de todos los archiveros del país y de muchísimos archiveros latinoamericanos- y uno de sus discípulos, Manuel Vázquez Murillo.

Aurelio Tanodi

Nació en Hum, cerca de la ciudad de Varaždin, en Croacia, el 1 de setiembre de 1914.

Cursó sus estudios secundarios en Zagreb, donde también realizó los universitarios. Se recibió de Doctor en Filosofía, especialidad en Historia. A los 24 años de edad, se hizo cargo del Archivo Municipal de Varaždin.



Dr. Aurelio Tanodi (1977)

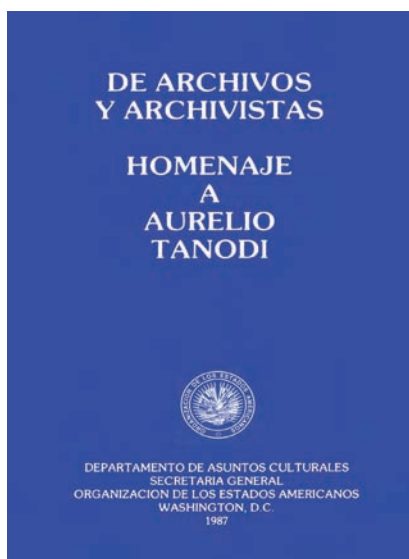
Al finalizar la guerra tuvo que emigrar, dejando no sólo su patria, sino también a su mujer y a su hija. Se radicó en Graz, Austria y prosiguió sus estudios en la Universidad de esa ciudad. Luego se trasladó a Roma donde estudió en la Escuela de Paleografía y Archivología del Archivo Secreto Vaticano.

En 1948 decidió cruzar el Atlántico. Arribó a Buenos Aires y en seguida se trasladó a Comodoro, Rivadavia, donde vivió hasta 1953.

Ese año publicó un artículo con la interpretación paleográfica de un documento de 1582, sobre la repartición de tierras a los indios por Juan de Garay. Merced a este trabajo fue invitado a radicarse en Córdoba por el Dr. Carlos Luque Colombes, a la sazón Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Recién cuando estuvo instalado en esta ciudad logró traer a su familia de Croacia y en ella desarrolló toda su fructífera carrera. De 1953 a 1980 fue el primer profesor en la Argentina que dictó la cátedra de Paleografía y Diplomática. Luego, desde 1980 y hasta su jubilación en 1988, fue profesor emérito de la Universidad.

De pequeña estatura, movimientos nerviosos pero diálogo reposado (Martínez de Sánchez, 2000),



su pasión por los archivos lo llevó a crear la primera Escuela de Archiveros en la Argentina (actual Escuela de Archivología) en la Universidad Nacional de Córdoba, en la cual ejerció durante 27 años (1959-1986) el cargo de Director, además de dictar varias cátedras. Fue Director del Centro Interamericano de Desarrollos de Archivos (1972-1988), auspiciado por la Organización de Estados Americanos (O.E.A); profesor titular de Paleografía y Diplomática y de Historia de la Edad Media en la Escuela de Historia, director de la Escuela de Historia, vice decano y consejero de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Chacón de Umaña, 2000).

Recibió numerosos premios y reconocimientos, entre los que se destacan el Diploma Honoris causa de Archivística, Paleografía y Diplomática, otorgado por la Scuola di Archivística, Paleografía e Diplomática del Archivio di Stato di Roma en 1972, el de "Doctor Philosophiae Honoris Causa", que le otorgó la Universidad de Colonia, Alemania, en 1984 y la condecoración "Pleter" en 1998, recibida de manos del Presidente croata Franjo Tuđman (Gutiérrez Muñoz, 2000).



Manuel Vázquez Murillo, como conferencista en Lima, Perú

Alejado de la actividad pública, pero siempre interesado por la archivística, dejó de existir en Córdoba, el 14 de julio de 2011.

Talentoso y trabajador, dictó clases y conferencias en distintos países, organizó congresos y participó en eventos archivísticos del mayor nivel internacional. Escribió y publicó numerosos artículos, en Revistas de Argentina y de varios países de América y Europa, muchísimos folletos y varios libros, entre los que se destaca su *Manual de archivología hispanoamericana. Teorías y principios*, con conceptos que aún tienen actualidad, aunque fue escrito en 1961.

Sin duda alguna, el Dr. Aurelio Tanodi es la figura archivística no sólo de Argentina sino de toda América Latina. Fue un humanista, en el sentido más cabal de la expresión. En su homenaje, en el 5º Congreso de Archivología del Mercosur y 13º Jornadas de

Archiveros de Argentina realizados en Huerta Grande (Córdoba) en agosto de 2003, se resolvió establecer el 1 de setiembre (día de su nacimiento) como "Día del Archivero del MERCOSUR".

Manuel Vázquez Murillo

Nació en Tucumán (Argentina) en 1932. Se licenció en Teología en 1956 y más tarde estudió en la Escuela de Archiveros de Córdoba, donde se graduó como Archivero en 1973. En la misma Escuela fue docente en dos cátedras, Archivología General y Selección Documental, hasta su jubilación, en 1998.

Modesto, pragmático y siempre dispuesto a brindar sus conocimientos, participó en numerosos congresos de la especialidad y dictó cursos y conferencias en distintos lugares del mundo.

Se especializó en la temática de la evaluación y selección de los documentos y publicó en 1982 su *Manual de Selección Documental*, en el que plantea la teoría del ciclo vital del documento con fechas exactas, para definir la conservación permanente o la eliminación de las series.

Esta obra fue reeditada -actualizada y ampliada- varias veces (en Argentina, Colombia y España) y es uno de los libros de texto más utilizados en Iberoamérica. En 2002 replanteó la cuestión en un libro que tituló *Cómo seleccionar Documentos de Archivo*.

También escribió *Introducción a la Archivología*, editado en Bogotá en 1997, tema que actualizó en *Administración de Documentos y Archivos. Planteos para el siglo XXI*; *El Patrimonio Documental*, *Estudio del Carácter Original de los Documentos*, *Política de la Administración de Documentos y Archivos* y gran cantidad de artículos en revistas archivísticas iberoamericanas, traducciones del francés e inglés, etc.

Actualmente jubilado, sigue preparando cursos y escritos cuyo denominador común es la adecuación de la Archivología a las necesidades y exigencias del siglo XXI en Iberoamérica.



A MODO DE CONCLUSIÓN

En el territorio de la actual República Argentina se produjeron documentos desde la época de la conquista. Los organismos productores fueron fundamentalmente las instituciones político administrativas dependientes de la corona de España, además de las distintas órdenes y congregaciones religiosas, que conservaron sus documentos en sus sedes correspondientes.

Al declararse la independencia, la mayoría de estas entidades siguió funcionando un tiempo pero, poco a poco, la administración se adecuó al nuevo contexto institucional. En ese entonces, para reunir en un solo lugar los fondos de la etapa colonial, se creó el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, antecedente del actual Archivo General de la Nación.

Si bien fue una medida trascendental, que posibilitó la conservación de un patrimonio documental ya valioso en ese momento, el real desarrollo de la archivística en Argentina se dio en el siglo XX, cuando comenzó la formación profesional y con ella, la realización de encuentros, congresos y jornadas de capacitación y de investigación, así como la creación de las asociaciones profesionales. Este impulso se debió, fundamentalmente, a la llegada al país del Dr. Aurelio Tanodi.

El siglo XXI encuentra a la Argentina con un buen número de profesionales archiveros de alto nivel, egresados de los distintos centros de enseñanza de nivel terciario y universitario del país, algunos con perfeccionamiento en Europa. Merece señalarse, también, el interés por la investigación, que se evidencia en los congresos nacionales e internacionales en que participan así como en los artículos publicados por autores argentinos en revistas científicas del mundo entero.

Sin embargo, sigue habiendo múltiples carencias: hay pocas publicaciones nacionales, la mayoría de los Archivos están abarrotados, los edificios son inadecuados u obsoletos; faltan instrumentos de descripción conforme las normas internacionales y falta presupuesto para los Archivos. Falta legislación acorde a los tiempos que corren y modernización -tanto de los archivos como de los sistemas de gestión documental- con utilización de las nuevas tecnologías. Falta, finalmente, interés de las administraciones en general por los archivos, así como conciencia del valor de los documentos, tanto desde el punto de vista administrativo como histórico y social.

A pesar de estas cuestiones, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, como archiveros, seguir insistiendo, crear conciencia, seguir capacitando y defender el valioso patrimonio documental del país.

NOTAS

1. La independencia de España fue declarada el 9 de julio de 1816 y, si bien el primer grito de libertad fue la Revolución del 25 de mayo de 1810, la mayoría de las instituciones coloniales siguieron funcionando durante varios años, utilizando los mismos procedimientos administrativos y produciendo los mismos tipos documentales.
2. Las mercedes de tierras y solares son las concesiones de tierras para estancias y solares urbanos que realizaba la corona española para quienes habían servido en la conquista y expansión de tierras nuevas. Esta práctica se extendió en el periodo independiente, hasta la década de 1880. Fuente: <http://www.culturasalta.gov.ar/content/view/661/374/> [consulta: 18/03/2012].
3. El texto completo de la Carta de los Archivos Americanos está publicado en el *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I, Córdoba, 1974, p. 15-26.
4. Archivo de FARA. Acta de Constitución, fechada en Morteros, 19 de junio de 2004.
5. Archivo de FARA. Boletín N° 5/2004, junio de 2004.
6. Ver, entre otros, "Jornadas Argentinas", en *Boletín Interamericano de Archivos*. Vol. I, Córdoba, 1974, pp.139-144; "Primer Congreso Nacional de Archivos de la República Argentina", en *Boletín Interamericano de Archivos*. Vol. V y VI, Córdoba, 1978-79, pp.190-195; y "Reuniones", en *Anuario Interamericano de Archivos*, Vol. IX-X, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba, 1982-83, p. 85-112.
7. Archivo de FARA. Circular 1/2001, noviembre 2001; Boletín Extraordinario, noviembre 2004; Boletín N° 9, noviembre 2004.
8. Anuarios I y II Escuela de Archivología, 2009 y 2010, Sección VI: Mundo Archivístico.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIO I (2009), Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- ANUARIO II (2010), Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- ASOCIACIÓN ARCHIVÍSTICA ARGENTINA (1978-1979). "Estatuto de la Asociación Archivística Argentina", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. V y VI, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 54-64.

- CARRACEDO BOSCH DE PRIETO, Zulema (1974). "Archivo General de la Nación de Argentina", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 151-160.
- CHACÓN DE UMAÑA, Luz Alba (2000). "Las formas del desvelo", en *Ala. Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, 23, Colombia, p. 21-25.
- CIDA (1981). "Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. VIII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 89-91.
- CIDA (1981). "Archivo Histórico de Mendoza". *Boletín Interamericano de Archivos*, VIII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 112-114.
- CIDA (1989). "Seminario de Evaluación del Programa de Desarrollo de Archivos de la OEA", en *Anuario Interamericano de Archivos*, Vol. XIII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de archivos, p. 135-187.
- GALLARDO, Rodolfo; MALDONADO, Jorge A.; MOYANO ALIAGA, Alejandro (1991). *El Archivo Histórico de Córdoba*. Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.
- GONZÁLEZ, Julio César (1974). "La fundación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires (1821)", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de archivos, p. 145-150.
- GUTIÉRREZ MUÑOZ, César (2000). "Tarjeta de identidad de Aurelio Tanodi", en *Ala. Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, 23, Colombia, p. 32-38.
- MAEDER, Ernesto J.A. (1981). "Los Archivos del Nordeste", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. VIII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 177-184.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (2000). "Cómo aprender a querer los Archivos", en *Ala. Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, 23, Colombia, p. 16-18.
- PEREIRA LAHITTE, Carlos T. (1980). "Respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. VII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de archivos, p. 19-20.
- SWIDERSKI, Graciela. *El Archivo General de la Nación*, www.biblioteca.clacso.edu.ar:8080/reciaria/reciaria/. [consulta fecha 07/03/2012]
- TANODI, Aurelio (1978-79). "Algo sobre las asociaciones archivísticas", en *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. V y VI, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 7-20.
- TANODI, Aurelio (1982-83). "Diez años de cursos del CIDA", en *Anuario Interamericano de Archivos*, Vol. IX-X, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 71-83.
- TANODI, Aurelio (1989). "Regionalización de enseñanza archivística y el CIDA", en *Anuario Interamericano de Archivos*, Vol. XIII, Córdoba: Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, p. 113-118.
- TANODI, Aurelio (1995). "Enseñanza Archivística Hispanoamericana". En: *Los Archivos. Memoria y conciencia de los pueblos*. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano -FEPAI y Centro Interamericano para el Desarrollo de Archivos -CIDA, p. 7-17.
- TANODI DE CHIAPERO, Branka M. (1995). "Los archivos históricos Latinoamericanos". En: *Los Archivos. Memoria y conciencia de los pueblos*. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano -FEPAI y Centro Interamericano para el Desarrollo de Archivos -CIDA, p. 18-23.
- VARGAS, María del Carmen (2006). "Creación del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR)", en *Memoria y Derechos*, Año I, N° 1, San Juan, p. 54-58.
- VERA DE FLACHS, María Cristina (1995). "Los Archivos del Centro del País". En: *Los Archivos. Memoria y conciencia de los pueblos*. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano -FEPAI y Centro Interamericano para el Desarrollo de Archivos -CIDA, p. 29-35.
- Sitios web consultados:
- <http://fcg.uader.edu.ar>
- <http://hum.unne.edu.ar/academica/carreras/index.htm>
- <http://www.archiveros.info/profiles/blogs/creacion-del-sistema>
- <http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=2311>
- <http://www.cultura.mendoza.gov.ar/cultura/index.php>
- <http://www.culturasalta.gov.ar/content/view/97/301/>
- <http://www.entrerios.gov.ar/archivo/>
- <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/biblio/>
- <http://www.legistdf.gov.ar/lp/leyes/cd%20leyes/LEYESP3/Ley714.htm>
- <http://www.mininterior.gov.ar/archivo/archivo.php>
- <http://www.neuquen.gov.ar/capitalidad/mensaje-se/spa.htm>
- <http://www.sanjuan.gov.ar/Default.aspx?cId=173>
- <http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/ley10870-92.htm>
- <http://www.ufasta.edu.ar/edist/capacitaciones/experto-universitario-en-gestion-documental-y-administracion-de-archivos/>
- http://www.unlar.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=175:tec-en-adm-de-doc-y-arch&catid=80&Itemid=478